



**SERPAR LIMA**  
Servicio de Parques de Lima

RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 073 - 2011

15 MAR. 2011

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto el Escrito N° 87500, presentado por el Sindicato Unificado de Trabajadores Empleados del Servicio de Parques de Lima – SITRASERP;

**CONSIDERANDO:**

Que, por el escrito de visto de fecha 21 de diciembre de 2010, SITRASERP presenta el Pliego de Reclamos del año 2011, sobre demandas económicas, demandas laborales y demandas sindicales;

Que, en el mismo escrito la dirigencia del precitado gremio cumple con acreditar la representación sindical que discutirá el Pliego de Reclamos 2011;

Que, conforme al artículo 25 del D. S. N°003-82-PCM, una vez recepcionada el Pliego de Reclamos, se debe convocar a una Comisión Paritaria conformado por cuatro representantes del sindicato mayoritaria; cuatro representantes de la repartición y una representante del Titular de la misma, quien la presidirá;

Que, en consecuencia se debe proceder a conformar la Comisión Paritaria que se encargue de buscar las formulas de arreglo al Pliego de Reclamos 2011;

Con las visaciones de la Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y de la Gerente de Administración;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- NOMINAR** a los representantes del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA, que integrarán la Comisión Paritaria del periodo 2011, encargado a buscar las fórmulas de solución al Pliego de Reclamos del presente año, presentado por el Sindicato de Trabajadores Empleados del Servicio de Parques – SITRASERP, la misma que queda conformada de la siguiente manera:

- |   |            |
|---|------------|
| • Gerente de Administración             | Presidente |
| • Director de Oficina de Asesoría Legal | Miembro    |
| • Sub Gerente de Tesorería              | Miembro    |
| • Sub Gerencia de Personal              | Miembro    |

**ARTICULO SEGUNDO.-** Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

GONZALO LLOSA TALAVERA  
GERENTE GENERAL  
SERVICIO DE PARQUES  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA